



Acta, Extraordinaria No. 3 julio 9, 2019

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos, del nueve de julio de dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Pedro César Carrizales Becerra, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, Laura Patricia Silva Celis, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, y Rosa Zúñiga Luna. Rolando Hervert Lara, Angélica Mendoza Camacho, y José Antonio Zapata Meráz, retardo. María del Rosario Sánchez Olivares, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera



Acta, Extraordinaria No. 3 julio 9, 2019

Fabregat, no se manifestaron. Convocatoria Tercer Periodo Extraordinario. Actas sesiones: Ordinaria número 35; y Solemne número 13, del 29, y 30 de junio de 2019, respectivamente, aprobadas por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Dictámenes. Se dispensó no leerlos por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Edgardo Hernández Contreras, Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Angélica Mendoza Camacho, ausente; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 4° en sus fracciones, XIX, y XX, y 140 en su fracción II; y ADICIONA a los artículos, 4° la fracción XXI, y 140 una fracción, ésta como III, por lo que actual III pasa a ser fracción IV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que desecha iniciativa; receso de 10:30 a 10:35 horas; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Rosa



Acta, Extraordinaria No. 3 julio 9, 2019

Zúñiga Luna; Angélica Mendoza Camacho, ausente; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que proponía ADICIONAR párrafo segundo al artículo 39 TER, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar Comisión Especial para la Atención a Periodistas; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; un voto en contra; Angélica Mendoza Camacho, ausente; aprobada por mayoría la propuesta de la siguiente manera: Presidenta: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Vicepresidente: Cándido Ochoa Rojas; Secretario: Rolando Hervert Lara; vocales: María Isabel González Tovar; y Marite Hernández Correa. Presidenta: “Diputados, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Cándido Ochoa Rojas; Rolando Hervert Lara; María Isabel González Tovar; y Marite Hernández Correa, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Presidenta; Vicepresidente; Secretario; y vocales, respectivamente, de la Comisión Especial para la Atención a Periodistas, para el que el Pleno les



Acta, Extraordinaria No. 3 julio 9, 2019

ha electo?”. Interpelados: “Sí protesto”. Presidenta: “Sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el orden del día se citó de inmediato a Sesión Privada. Finalizó la sesión a las diez horas con cincuenta minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primer Secretario
Diputado
Rubén Guajardo
Barrera

Presidenta
Diputada
Sonia Mendoza Díaz

Segunda Secretaria
Diputada
Rosa Zúñiga Luna